

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 28 JUL. 2022

Hora: S-160197

Número:

Asunto: transmisión de medidas
Referencia: SOF/BBG/crm /83
Ref. AEMPS: PS/CBV-CM 329 2022/AE-A12/011Q1/22
Fecha: 28/07/2022

ALERTA EUROPEA-CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL PRODUCTO LOL SURPRISE! Colonia Corporal

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha recibido a través del Sistema de Intercambio Rápido de Información de la Unión Europea, RAPEX, las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias lituanas acerca del cese de comercialización y retirada de las unidades distribuidas del producto "LOL SURPRISE! Colonia Corporal" lote Nr. 0248E192 y cuyo responsable de la puesta en el mercado es Air-Val International, S.A., Madrid. La AEMPS ha solicitado a la persona responsable información de la distribución.

Tras análisis, el producto contiene 2-(4-tert-Butilbencil) propionaldehído (lilial). Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666, estando prohibido su uso en productos cosméticos. Además, el producto contiene el conservante 2-Fenoxietanol, el cual no figura en el listado de ingredientes del etiquetado, en una concentración superior a la permitida (valor medido de 1,188%). Este conservante está regulado en el anexo V - Lista de los conservantes admitidos en los productos cosméticos - con el número de orden 29, en una concentración máxima del 1,0%.

El producto no cumple el Reglamento (CE) 1223/2009.



Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Formato: PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pag 1 1
Expediente nº: 00860-2022/087782	Tipo: Escrito	Procedimiento: Solicitudes y remisiones generales	Nº Documento: 2022/0643371	
Categorías: 1) Jefe Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos			Fecha/hora: 28/07/2022 11:31:18	
2) SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 9JCX4WYVLEG2U1N			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			28/07/2022 11:31:36	